

SÁBADO 24
DICIEMBRE 2011

La Habana
Año 53 de la Revolución

EDICIÓN ÚNICA
CIERRE: 1:30 A.M.

AÑO 47
No. 307
20 ctvs

Granma



*Donde
comienza
el deber,
termina la
amistad*

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

No descuidaremos, ni un instante, la unidad de la mayoría de los cubanos en torno al Partido y la Revolución

- En medio de los vaivenes de la crisis financiera global, la economía cubana ha mostrado un desempeño aceptable y sostenido.
- Estoy convencido de que la corrupción es hoy uno de los principales enemigos de la Revolución, mucho más dañino que la actividad subversiva e injerencista del gobierno de Estados Unidos y sus aliados dentro y fuera del país.
- En nombre del pueblo y de la Revolución advertimos que, dentro del marco de la Ley, seremos implacables.
- El 1ro. de agosto pasado en este Parlamento expuse que nos encontrábamos trabajando para instrumentar la actualización de la política migratoria vigente... Hoy ratifico todos y cada uno de los planteamientos realizados en aquella oportunidad.
- Antes de Semana Santa recibiremos la visita apostólica de Su Santidad, el Papa Benedicto XVI, Jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano y Sumo Pontífice de la Iglesia Católica. Nuestro pueblo y gobierno tendremos el honor de acoger a Su Santidad con afecto y respeto.
- Cuba mantiene la propuesta de avanzar hacia la normalización de sus vínculos con Estados Unidos y desarrollar la cooperación en todas las esferas que puedan beneficiar a ambos pueblos.
- El Consejo de Estado, en un gesto humanitario y soberano, acordó indultar a más de 2 900 sancionados.

(Discurso de Raúl en las páginas 4 y 5)



FOTO: JUVENAL BALÁN

Yudy Castro Morales

No descuidaremos, ni un instante, la unidad de la mayoría de los cubanos en torno al Partido y la Revolución, esa unidad que nos ha servido para llegar hasta aquí y seguir adelante en la construcción de nuestro Socialismo, aseguró el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, al clausurar el Octavo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), correspondiente a la Séptima Legislatura.

Un minuto de silencio en homenaje al General de Cuerpo de Ejército Julio Casas Regueiro, abrió la jornada parlamentaria, en la cual se recordó que en pocos días se cumplirán diez años de haber tomado el acuerdo —en la Quinta Legislatura— de otorgar el título de Héroe de la República de Cuba a Gerardo, Antonio, René, Ramón y Fernando; la orden Mariana Grajales a sus madres y la orden Ana Betancourt a sus esposas.

En tal sentido la ANPP acordó: "Seguir luchando con denuedo y constancia para que el mundo se movilice y el gobierno de los Estados Unidos haga justicia".

Adel Yzquierdo, miembro del Buró Político y ministro de Economía y Planificación, presentó el plan para el 2012 y los resultados económicos del 2011 donde se estima un crecimiento del Producto Interno Bruto del 2,7 %, inferior al 3 % planificado. No obstante, la economía muestra un desempeño favorable respecto al año precedente.

Lina Pedraza, ministra de Finanzas y Precios, dio a conocer el anteproyecto de Ley del Presupuesto del Estado para el 2012 y Osvaldo Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, leyó el Dictamen sobre esos documentos aprobados por los parlamentarios.

La marcha de la implementación de los Lineamientos del Sexto Congreso del Partido fue expuesta por Marino Murillo, vicepresidente del Consejo de Ministros.

Además, rindieron cuenta el Tribunal Supremo Popular y la Fiscalía General de la República, mientras el dictamen sobre ambos informes también aprobados, fue presentado por José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en el cual destacó la alta presencia femenina en las plantillas de los Tribunales y la Fiscalía, 76 % y 77 %, respectivamente.

2012 : Año 54 de la Revolución



Informe sobre los resultados económicos del 2011 y el Plan Económico y Social para el año 2012

Presentado por el Ministro de Economía y Planificación, Adel Yzquierdo Rodríguez

General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros;
Compañero Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular;
Distinguidos invitados;
Compañeras y compañeros diputados:

Cuando se aprobó el Plan 2011 por el Consejo de Ministros en noviembre del pasado año, se orientó que se actualizara el mismo durante el primer trimestre del año, debido a múltiples razones, entre las cuales están los cambios de precios en el mercado mundial y los incumplimientos del plan de inversiones.

En el mes de abril, fue aprobada la actualización del Plan 2011. En la Asamblea Nacional celebrada el primero de agosto, se informaron los resultados del primer semestre del año.

Al finalizar el año 2011 se estima un crecimiento del Producto Interno Bruto, a precios constantes, del 2,7 %, inferior al 3,0 % planificado. La principal causa que determina estos resultados es el incumplimiento del plan de construcción y montaje para inversiones en un 12 %.

En este crecimiento influye la esfera material que representa el 56,4%; siendo los que más crecen en esta esfera: el sector agropecuario (2,0 %), el comercio (5,0 %), la industria manufacturera (2,7 %) y dentro de ella la azucarera (5,2 %).

En comparación con el periodo precedente, la economía cubana muestra un desempeño favorable, que se corresponde con el esfuerzo que está realizando el país en el enfrentamiento a las dificultades impuestas por la crisis económica internacional, el criminal bloqueo ejercido por los Estados Unidos, así como las insuficiencias del modelo económico en cuya reformulación se trabaja.

En el año 2011 el comercio externo muestra un saldo comercial positivo. Ello se debe al cumplimiento del plan de exportaciones en un 101,2 %, mientras que el plan de importaciones se cumple al 100 %.

El consumo total de combustibles y lubricantes representa el 97,1 % del plan, lo que resulta favorable teniendo en cuenta el incremento de la economía del 2,7 %, con respecto al año anterior. El consumo de electricidad resulta el 99,1 de lo planificado, alcanzándose estabilidad en la generación y suficiente reserva para enfrentar cualquier contingencia, lo que garantiza una adecuada calidad en la prestación de este servicio. Existe una mayor eficiencia energética, al consumirse 112,4 toneladas por millón de pesos del PIB inferior en 3,3 toneladas a lo planificado (115,7 t/MMP).

El plan de inversiones se cumple al 74 %, debido fundamentalmente al incumplimiento en el componente equipos (49%) por demoras en su contratación, así como en construcción y montaje (12%) por falta de integralidad en su preparación y ejecución.

En las ventas de bienes y servicios totales se incumple el Plan del año en un 6 %, determinado por menores ventas de pan liberado en las empresas alimentarias de los Consejos de la Administración Provincial (CAP), debido a una disminución en la demanda; desabastecimiento en los mercados agropecuarios; así como incumplimiento en las ventas de materiales de construcción e insumos agropecuarios, por problemas organizativos y de precios.

Se estima que al cierre del año 2011, el nivel de los ocupados en la economía sea ligeramente superior al año anterior (0,3 %), disminuyendo los ocupados en el sector estatal e incrementándose en el no estatal, en correspondencia con la política trazada en ese sentido.

La productividad, de todos los ocupados en la economía, crece 2,8 %. En el sector empresarial se estima un crecimiento de la productividad del 10 %, a precios corrientes; mientras el salario medio se incrementa al 2,7 %, resultando una correlación salario medio/productividad de 0,93, que mejora en comparación con periodos anteriores.

El manejo de las finanzas externas ha mostrado avances en varios aspectos:

Se ha logrado reordenar una parte importante de las deudas previstas en el año 2011, honrando los compromisos contraídos producto de dicho reordenamiento, lo que es congruente con la política trazada por el país.



FOTO: JORGE LUIS GONZÁLEZ

Los esquemas cerrados de financiamiento en divisas se han consolidado, lo que ha incrementado el nivel de eficiencia y el aseguramiento de actividades importantes para la economía nacional.

Los pagos retenidos a proveedores extranjeros se eliminan al cierre del año.

Los principales incumplimientos de lo planificado se concentran en:

- Producción de alimentos: Carne vacuna y de cerdo, leche de vaca, frijoles, maíz, café y cítricos. Ello obligó a realizar importaciones adicionales por un valor de 48 millones 875 mil dólares, no previstas en el Plan del año.

- Materiales de la construcción: Tejas de asbesto-cemento, muebles sanitarios, revestimientos de cerámica y cemento, provocando incumplimientos en las ventas a la población.

- La transportación pública de pasajeros incumple el plan en un 3,5 %, debido fundamentalmente a la baja disponibilidad técnica de los equipos.

El Plan 2012 se confeccionó a partir de la Proyección de la Economía hasta el 2016, y en correspondencia con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución; de la cual se derivaron las Indicaciones para su elaboración, aprobadas por el Consejo de Ministros.

En síntesis, las Indicaciones para elaborar el Plan 2012 respondieron a los siguientes criterios: acelerar las inversiones generadoras de divisas en el corto plazo, amortizándose con sus propios ingresos; potenciar en términos generales los ingresos en divisas, no incurriendo en gastos por encima de las posibilidades; aumentar sobre bases objetivas las producciones nacionales y en particular en lo referido a los alimentos; propiciar el ahorro de portadores energéticos; diversificar la oferta de bienes y servicios, así como incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos.

La elaboración del Plan comenzó con el proceso de conciliación de las demandas entre productores y clientes, lo que permitió mayor compatibilización de los niveles de actividad que se proponen.

El Plan 2012 que se presenta a la Asamblea Nacional del Poder Popular, fue previamente examinado por el Consejo de Ministros, que lo aprobó el pasado 25 de noviembre.

Se prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto, a precios constantes, del 3,4 %. Este crecimiento se sitúa por debajo del rango concebido en la actualización de la proyección hasta el 2016 (4,4 % promedio anual). No obstante, en atención al entorno internacional pronosticado, se sitúa en el intervalo probable, teniendo presente la alta dependencia de la economía en relación con el sector externo.

Al crecimiento previsto contribuye la actividad de construcción y montaje que crece un 27,2 %, como resultado del proceso inversionista proyectado.

Se planifica importar mil 717 millones de dólares de alimentos, inferior en más de 50 millones al estimado 2011, representando 206 mil 700 toneladas menos.

Se dejarán de importar en el 2012 por incremento de la producción nacional 117 mil toneladas de arroz, 45 mil 500 toneladas de granos y 2 mil toneladas de leche en polvo, entre otros, lo que representa unos 120 millones 400 mil dólares menos.

En general, los precios de los alimentos se incrementan entre 16 y 30 dólares por tonelada; donde se importan grandes cantidades el efecto es millonario. Por ejemplo, en arroz por el incremento en 16 USD/T, se pagarán 5 millones 200 mil dólares más.

El saldo del intercambio comercial (exportaciones menos importaciones) es positivo. Los ingresos por turismo previstos crecerán más de un 15 %. El número de visitantes crecerá más de un 8 %.

El saldo de la cuenta corriente del balance de divisas resulta favorable, cumpliendo con el lineamiento de circunscribir los gastos a los ingresos con que se cuenta.

Por otra parte ha de continuar el proceso de reprogramación de una parte de las deudas contraídas en años anteriores.

Se logró una mayor precisión de los diferentes indicadores correspondientes a las Asociaciones Económicas Internacionales que tienen relación con el Plan de la economía. En este sentido es necesario velar y exigir por el cumplimiento de los niveles de exportación comprometidos al constituirse los negocios conjuntos.

Se proyecta seguir mejorando la eficiencia energética, al planificarse disminuir en 1,4 toneladas el consumo de combustible por cada millón de peso del Producto Interno Bruto, en relación al estimado del 2011 (112,4 t / MMP).

Para el 2012 se prevén inversiones ascendentes a 7 mil 28 millones de pesos, priorizándose aquellas que generan ingresos por exportaciones o sustitución efectiva de importaciones en el corto plazo.

Se incrementará la ocupación en 70 mil trabajadores, lo que resulta de una disminución de 170 mil empleados en entidades estatales y el aumento de 240 mil en otras formas no estatales.

Las ventas totales de bienes y servicios se proyecta crezcan un 4,9 %.

La estructura de la oferta del sistema MINCIN cambia, al destinarse recursos a respaldar las ventas de insumos agropecuarios (296 MMP) y de materiales de la construcción (2 300 MMP) en el mercado paralelo. Así como los alimentos listos para la venta y otros insumos, en lo que se incluyen recursos para cubrir demandas de los trabajadores por cuenta propia.

Con los niveles calculados de ventas de mercancías y servicios y el comportamiento de los ingresos previstos de la población, se garantiza el equilibrio de las finanzas internas.

Un aspecto al que concedemos gran importancia es el proceso de desagregación del Plan y el Presupuesto para el año 2012 hacia las empresas y demás entidades económicas, a los fines de garantizar que estas puedan disponer de su plan al inicio del año. A partir de enero, bajo la conducción de la Central de Trabajadores de Cuba se desarrollará la discusión del Plan y del Presupuesto del Estado con los trabajadores en cada centro.

Compañeras y compañeros diputados:

Para el 2012 es previsible que se mantengan las tensiones en el entorno económico internacional. En tanto hacia lo interno, la instrumentación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en correspondencia con el cronograma aprobado, han de contribuir a un mejor desempeño de la economía.

Cumplir con los objetivos y enmarcamientos contenidos en el Plan, así como su control sistemático y oportuno es un deber de todos.

Muchas gracias.

En la línea del avance acuerdos del Sexto Congreso

ANNERIS IVETTE LEYVA

APESAR de la envergadura y complejidad que conlleva implementar una a una, las medidas que perfilan la actualización del modelo económico cubano, no son pocos los lineamientos que se han cumplido total o parcialmente, apenas a ocho meses de celebrarse el Sexto Congreso del Partido. Lo anterior quedó evidenciado ayer en el informe presentado a los diputados de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular por el Jefe de la Comisión Permanente (ANPP) de Implementación y Desarrollo, Marino Murillo Jorge.

Según se conoció, para lo ejecutado hasta la actualidad, se han puesto en vigor 7 Decretos-Leyes del Consejo de Estado, 3 Decretos por parte del Consejo de Ministros, y 66 resoluciones e instrucciones de ministros y jefes de entidades nacionales, en un proceso "de aprendizaje intenso y complejo, no exento de errores e insuficiencias", evaluó el también miembro del Buró Político.

Al puntualizar las tareas específicas en las que se ha trabajado, el Vicepresidente del Consejo de Ministros destacó la prioridad ofrecida a desarrollar las formas de gestión no estatal por el peso que van ganando en la vida económica nacional, al perfeccionarse las entidades del sector estatal.

Mencionó las 33 medidas aprobadas por el Consejo de Ministros y que entraron en vigor el pasado septiembre para continuar flexibilizando el trabajo por cuenta propia, y la extensión para el 2012 de aquellas que solo habían sido aprobadas para el presente año (como es el caso de la exigencia de una cantidad mínima de trabajadores contratados para ocho actividades, la exoneración del pago del impuesto por utilización de la fuerza de trabajo para quienes contraten entre uno y cinco trabajadores, entre otras).

También refirió que para el pago del impuesto sobre los Ingresos Personales del 2012 se eleva de 5 mil a 10 mil pesos la cuantía exenta de gravamen, lo que contribuye a bajar la carga tributaria.

En el orden de los aseguramientos, comentó la disminución, a partir de este año, del 20 % de los precios minoristas en CUC para los productos comercializados en grandes formatos, lo cual ofrece una ventaja para su adquisición en comparación con el precio de sus semejantes en formatos regulares (lo cual también se ha extendido al mercado paralelo). Acotó, no obstante, que no es óptima aún la presencia de algunos de estos artículos en las redes de tiendas.

La reanudación de la venta minorista de equipos eléctricos y electrodomésticos para la actividad gastronómica y demás servicios fue otra de las acciones señaladas por Marino Murillo en función de apoyar las nuevas formas de gestión no estatal y el cumplimiento del Lineamiento 311, mediante el cual se aprobó revisar las prohibiciones que limitaran el comercio actualmente.

Seguidamente aludió a la decisión de generalizar, desde el pasado primero de diciembre, el sistema de gestión de arrendamiento para el trabajo por cuenta propia de las barberías y peluquerías de uno a tres sillones, pertenecientes a las empresas provinciales de Servicios Personales, Técnicos y del Hogar; lo cual se prevé en breve extender a otras actividades, iniciando en seis provincias y abarcando las demás gradualmente. De esta forma, se continúa avanzando en la implementación del Lineamiento 308.

Mencionó de igual modo el experimento que se realiza en dos bases de taxis en La Habana, con un nuevo modelo de gestión. A partir de ello —dijo— se hizo un diagnóstico para reorganizar el transporte de pasajeros en el Polo Turístico de Varadero, cuyas normas jurídicas se encuentran en aprobación.

Paralelamente, informó que se trabaja "aceleradamente" en la propuesta de políticas y normas transito-



FOTO: JORGE LUIS GONZÁLEZ

rias para la realización de experimentos con cooperativas que se creen para actividades no agropecuarias, así como con determinadas organizaciones empresariales estatales. De forma similar, se avanza en las ideas preliminares sobre la conceptualización del modelo económico cubano, segunda función de la Comisión.

POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y SOCIALES

De lo realizado en materia de políticas macroeconómicas, el miembro del Buró Político destacó las políticas y medidas aprobadas para acometer cuanto antes el ordenamiento de los cobros y los pagos del país.

En este sentido, y para dar respuesta a la inquietud del diputado Julio César Estupiñán, de Mayarí, quien tocó el tema de las empresas que se quedaban sin capital de trabajo, Marino Murillo expresó que "la solución no está en inyectar dinero del Presupuesto" sino en que se estudien antes las causas que conllevaron a tal situación, y se trabaje por erradicarlas.

Serán recapitalizadas, afirmó, aquellas empresas que tengan condiciones para responder al estímulo con producción, y como parte de un proceso de ordenamiento empresarial. El Presupuesto debe recibir dinero del sistema empresarial, no a la inversa, enfatizó.

Asimismo, aseguró que se ha analizado el tratamiento a los medios ociosos en inventarios, con posibilidad de convertirse en dinero líquido, lo cual dio respuesta a la inquietud del diputado pinareño Manuel Cáceres Fernández.

En el punto de las políticas macroeconómicas se hizo mención además a la reciente entrada en vigor del Decreto-Ley 289 sobre los créditos y otros servicios bancarios, —que dio cumplimiento a los Lineamientos del 50 al 54. También, a la eliminación del límite de pago por parte de las entidades estatales a los trabajadores por cuenta propia o de otros modelos de gestión, para lo cual se emitió, aparte de la citada norma y las resoluciones del Banco complementarias, la Instrucción número 7 del Ministerio de Economía y Planificación, con lo concerniente a las pautas de contratación que deben regir estos procesos.

Fue referida también la confección del Anteproyecto de Ley Tributaria para su discusión y aprobación por la ANPP en su sesión de julio —lo cual se relaciona con la implementación de los Lineamientos del 56 al 65.

En elaboración se encuentran los principios para la política monetaria y crediticia, la política de precios mayoristas y de acopio y el perfeccionamiento de la política de precios minorista.

En lo concerniente a medidas de impacto en la población y otras asociadas a la política social, el Jefe de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo comentó las regulaciones del Decreto 292 y del Decreto-Ley 288, para la transmisión de la propiedad de vehículos automotores y de viviendas, vigentes desde el primero de octubre y el 10 de noviembre, respectivamente.

Sobre los vehículos, se habían autorizado 6 009 compraventas y 2 097 donaciones hasta el 30 de noviem-

bre. En cuanto a las viviendas, en igual fecha se habían concretado 301 compraventas, 1 315 donaciones y 348 permutas. De esta forma se cumplió con el Lineamiento 286 y se avanzó en la implementación del 297.

Marino Murillo además apuntó la incorporación de nuevos surtidos a la venta sin subsidios de materiales de la construcción (Lineamiento 309). Al respecto, subrayó la necesaria correspondencia que debe existir entre el precio del producto y su calidad, lo cual constituye un reto para la Industria y el Comercio.

También, el miembro del Buró Político habló de la aprobación de la política para un mejor empleo de las capacidades de alojamiento pertenecientes a organismos y consejos de la administración provinciales —con un posible uso para el turismo nacional o viviendas—; la referida a la actualización del Código del Trabajo, que se presentará a la ANPP; y las relativas al enfrentamiento del envejecimiento poblacional.

TAREA PERFECCIONAMIENTO Y DESARROLLO SECTORIAL

En cuanto a la tarea de perfeccionamiento de los sistemas y órganos de dirección del país, Marino Murillo resaltó la extinción del Ministerio del Azúcar y la creación de la Organización Superior de Dirección Empresarial, a partir de que el primero no realizaba funciones estatales específicas. Destacó el tiempo invertido en este proceso —más de dos años—, para que nada partiera de la improvisación, y lo señaló como ejemplo de un grupo de entidades que reorganizaron sus finanzas y renegociaron la deuda con el Banco, pero a partir de una garantía de producción. "Los problemas tienen solución, pero con orden e integralidad", dijo.

Informó que continúa el experimento con las provincias Artemisa y Mayabeque, el cual se piensa desarrollar en toda su extensión durante el segundo semestre del 2012 y el primero del 2013, a partir de que se creen todas las condiciones.

También se refirió a la creación de la Comisión de Cuadros del Estado y el Gobierno, así como a la constitución de la Escuela Superior para estos directivos, que acaba de concluir su primer curso.

En cuanto al desarrollo sectorial, resumió que se han concentrado los esfuerzos en el sector agropecuario por su importante peso en la economía nacional y han abarcado varios lineamientos. Entre las acciones llevadas a cabo se encuentran: la actualización del balance de uso de la tierra; el reordenamiento de las áreas cañeras y su acercamiento a los centrales; la aprobación de las ventas directas de productos agrícolas a las instalaciones turísticas por parte de las formas productivas y la oferta de implementos e insumos a través del Programa Campesino.

Dio a conocer la evaluación sobre la situación actual y perspectivas de las UBPC y el plan de solución para sus problemas de insuficiencia, que vaya en función de liberarlas de frenos sin modificar el Decreto-Ley 142, que les dio creación, y añadió que se trabaja en la actualización del Decreto-Ley 259, y en la propuesta para la comercialización de otros insumos y equipamiento para el sector agropecuario, pues la forma en que se distribuyen actualmente "no es racional" y propicia el desorden, como es el caso de los fertilizantes.

De forma general, el Vicepresidente del Consejo de Ministros abordó la labor realizada por la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo desde el pasado Periodo Ordinario de Sesiones de la ANPP, la cual ha incluido, además, la elaboración de la proyección de trabajo hasta el 2015.

Al concluir, afirmó que se están dando los primeros pasos en la implementación de los lineamientos, y "quedan por delante las etapas de mayor complejidad y exigencia", para las cuales es necesario prepararse sin dejar de atender debidamente las demás tareas en las esferas socio-económica, política, de la defensa nacional y el orden interior".

Todos los que dirigimos debemos asumir una conducta firme ante la indisciplina y el descontrol en los cobros y pagos

Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en el VIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 23 de diciembre del 2011, "Año 53 de la Revolución".
(Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado)

Compañeras y compañeros:

El octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional que hoy concluye ha aprobado el plan de la economía y la Ley del Presupuesto para el año 2012. Igualmente, los diputados recibieron abundante información sobre la marcha del proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, acordados por el VI Congreso. También rindieron cuentas ante el Parlamento el Presidente del Tribunal Supremo Popular y el Fiscal General de la República.

Esta sesión ha sido precedida por la reunión ampliada del Consejo de Ministros el pasado 16 de diciembre y la celebración el miércoles 21 del Tercer Pleno del Comité Central del Partido, así como el trabajo de las 12 comisiones permanentes del Parlamento desde el pasado martes. Por todo ello, no abundaré sobre los temas analizados y me referiré solo a algunas cuestiones fundamentales.

En medio de los vaivenes de la crisis financiera global, la economía cubana ha mostrado un desempeño aceptable y sostenido, el Producto Interno Bruto creció un 2,7 por ciento, inferior al 3,0 por ciento planificado, debido, básicamente, a la inejecución de inversiones y al incumplimiento de algunas producciones agropecuarias y de las industrias alimentaria y de materiales de la construcción.

Al propio tiempo, en el 2011 se inició la paulatina recuperación de la producción azucarera, se sobrepasó la cifra récord de visitantes extranjeros, se ha logrado preservar el equilibrio monetario interno y la dinámica favorable en la relación productividad-salario medio. Estructuralmente mejora la economía a partir de proporciones más adecuadas en las inversiones, priorizándose las de carácter productivo e infraestructural.

Continuamos avanzando en el restablecimiento de la credibilidad internacional de nuestra economía, mediante el estricto cumplimiento de las obligaciones financieras que resultan de la renegociación de deudas con los principales acreedores, política que proseguiremos reforzando en lo adelante.

El 18 de diciembre del pasado año al intervenir en este Parlamento, expresé que antes de concluir el 2011 suprimiríamos totalmente las limitaciones de transferencias desde bancos cubanos al exterior a favor de suministradores extranjeros.

Hoy estamos en condiciones de afirmar que hemos cumplido ese compromiso y, además, que se han puesto en vigor procedimientos para evitar nuevas retenciones en el futuro, salvo circunstancias excepcionales.

El plan de la economía del próximo año fue confeccionado en correspondencia con los Lineamientos aprobados por el VI Congreso del Partido y posee un nivel cualitativamente superior en cuanto a la conciliación de las demandas entre productores y clientes. No obstante, se mantendrán las tensiones financieras, lo que nos obliga a continuar reduciendo gastos de todo tipo, que son todavía una de las primeras fuentes de ingresos a nuestra disposición. El Producto Interno Bruto deberá crecer un 3,4 por ciento.

A pesar de que se planifica el aumento de las pro-



FOTO: RAÚL ABREU

ducciones nacionales de alimentos, entre ellas arroz y granos y en consecuencia, disminuirán las cantidades a importar, estas a resultas de la elevación de los precios, o sea, las importaciones de alimentos, ascenderán a algo más de 1 700 millones de dólares. Tal realidad nos indica con elocuencia la necesidad de avanzar con solidez en el propósito de poner en producción todas las tierras todavía ociosas o deficientemente explotadas.

El déficit del presupuesto del Estado se mantendrá al mismo nivel que en el 2011, o sea, el 3,8 por ciento del Producto Interno Bruto, asegurándose con racionalidad los servicios gratuitos a la población en materia de salud, educación, cultura y deportes, así como la seguridad social, los subsidios a la canasta familiar normada y a personas naturales con insuficiente solvencia para la adquisición de materiales de la construcción, entre otros.

ESTOY CONVENCIDO DE QUE LA CORRUPCIÓN ES HOY UNO DE LOS PRINCIPALES ENEMIGOS DE LA REVOLUCIÓN

Pasando a otro asunto, muy estrechamente ligado al funcionamiento económico de la nación y del cual, a pesar de que se ha hablado en varias ocasiones, incluyendo el Informe Central al VI Congreso, los propios Lineamientos —concretamente el No. 10—, intervenciones ante el Parlamento y en múltiples reuniones del Consejo de Ministros; no se aprecia el avance requerido, es el papel primordial del contrato en las interrelaciones de las empresas, unidades presupuestadas y las formas no estatales de gestión, lo que se refleja en la deficiente situación de los cobros y pagos, con el consiguiente trastorno a las finanzas internas y el favorecimiento de hechos delictivos y la corrupción.

Lo anterior se puso de manifiesto, por solo citar un

ejemplo, en los suministros fraudulentos de productos agropecuarios a los mercados de la capital, que no existieron, ni se cultivaron, generando un desfaldo de más de 12 millones de pesos a causa del actuar delictivo de directivos, funcionarios y otros trabajadores de las empresas estatales comercializadoras, así como de agricultores pequeños que se prestaron como testaferros, a todos los cuales se les exigirán responsabilidades administrativas y penales, en correspondencia con la gravedad de los hechos.

Traigo el tema a colación para ilustrar la necesidad imperiosa de que todos los que dirigimos en los diferentes niveles, desde la base hasta los máximos cargos del país, asumamos una conducta firme ante la indisciplina y el descontrol en los cobros y pagos, que constituyen una de las causas y condiciones principales para el delito. Estoy convencido de que la corrupción es hoy uno de los principales enemigos de la Revolución, mucho más dañino que la actividad subversiva e injerencista del gobierno de Estados Unidos y sus aliados dentro y fuera del país.

La Contraloría General de la República, la Fiscalía y los órganos especializados del Ministerio del Interior, tienen instrucciones de combatir este flagelo, con toda la severidad que permiten nuestras leyes, como en su momento se enfrentó exitosamente el incipiente tráfico de drogas a partir de enero del 2003.

En esta batalla estratégica se ha elevado la coordinación, cohesión y exigencia en el enfrentamiento al delito y comienzan a verse algunos resultados, tanto en los hechos llamados de "cuello blanco", cometidos por directivos y funcionarios nacionales y extranjeros vinculados con el comercio exterior y la inversión extranjera, como en las fechorías llevadas a cabo por delincuentes comunes en contubernio con dirigentes administrativos y empleados de dependencias estatales, en los procesos productivos, la transportación y distribución en entidades de la industria alimentaria, el comercio, la gastronomía, el sistema de la vivienda y los ministerios de la Industria Básica y la Agricultura.

Precisamente, en el sector agropecuario, desde el primero de agosto del presente año se fortaleció, de manera sensible el combate contra el hurto y sacrificio de ganado mayor y la consiguiente comercialización de su carne en el mercado negro, un fenómeno que a lo largo de los años floreció con determinada impunidad, provocando graves afectaciones a productores estatales y privados, no solo desde el punto de vista económico, sino también moral y social.

La Policía Nacional Revolucionaria, junto a otras fuerzas del Ministerio del Interior, en estrecha cooperación con las organizaciones políticas y de masas, ha asumido con profesionalidad y sistematicidad la tarea de erradicar definitivamente el cuatrerismo de los campos cubanos, delito en cuya ejecución participan en complicidad con los matarifes, jefes y especialistas de empresas estatales, unidades básicas de producción cooperativa, agricultores pequeños, veterinarios y directores municipales y otros funcionarios de la institución que se supone debe velar por el crecimiento de la masa ganadera en el país, me refiero al Centro de Control Pecuario, conocido por sus siglas como CENCOP.

Creo oportuno aclarar que no se trata de una campaña más, como ciertamente ha sucedido en el pasado, cuando las acciones para restablecer el orden, al decursar del tiempo, se han descontinuado y sobrevino la rutina y la superficialidad, dándole la razón a aquellos que esperaban que todo volvería a ser igual y que "las aguas cogerían su nivel" para seguir

medrando a costa del patrimonio de nuestro pueblo.

Puedo asegurarles que esta vez sí se acabarán los cuatros en el país, como se acabaron los traficantes de droga, y no resurgirán, porque estamos decididos a hacer cumplir las instrucciones impartidas por el Gobierno y los acuerdos del Congreso del Partido. Lo mismo les digo respecto a aquellos burócratas corrompidos, con cargos obtenidos a golpe de simulación y oportunismo que utilizan las posiciones que todavía ocupan para acumular fortunas, apostando a una eventual derrota de la Revolución.

Este miércoles, en el Pleno del Comité Central, analizamos con profundidad estos factores y mostramos una serie de documentales e interrogatorios a delinquentes de cuello blanco. En su momento, en las respectivas provincias, les serán mostrados a todos ustedes, compañeros diputados, y también a otros dirigentes.

Tenemos muy presente la alerta de Fidel el 17 de noviembre del 2005 en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, hace algo más de seis años, al referirse a que este país puede autodestruirse por sí mismo, que hoy el enemigo no puede hacerlo, nosotros sí, y sería culpa nuestra —concluía el Jefe de la Revolución en aquella ocasión. Por eso acordamos hace dos días, en el III Pleno del Comité Central que les acabo de mencionar, que acabaremos con esa plaga parasitaria.

En nombre del pueblo y de la Revolución advertimos, que dentro del marco de la Ley, seremos implacables.

SOBRE LA POLÍTICA MIGRATORIA: REAFIRMO LA INVARIABLE VOLUNTAD DE INTRODUCIR PAULATINAMENTE LOS CAMBIOS REQUERIDOS EN ESTA COMPLEJA TEMÁTICA

Muy vinculado con esa firme determinación de recuperar la disciplina social en nuestra Patria, se encuentra el proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que fue debatido en la actual sesión de la Asamblea Nacional, pues a nadie le cabe dudas de que con este panorama que les estoy narrando sería muy difícil actualizar nuestro Socialismo.

La Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo ha brindado una amplia información sobre la marcha de su trabajo y la adopción de un conjunto de decisiones en cumplimiento de los acuerdos del Congreso del Partido. No me detendré en hacer un inventario de ellas, son solo los primeros pasos. Las cuestiones fundamentales están pendientes, lo que no significa que no se avance al ritmo previsto.

Continuaremos haciendo realidad todo lo acordado, sin prisa, pero sin pausa, con la integralidad y gradualidad requeridas, sin apresuramientos ni improvisaciones, contribuyendo a la superación de la vieja mentalidad dogmática y corrigiendo oportunamente los errores que podamos cometer. No descuidaremos, ni un instante, la unidad de la mayoría de los cubanos en torno al Partido y la Revolución, esa unidad que nos ha servido para llegar hasta aquí y seguir adelante en la construcción de nuestro Socialismo.

Como era de esperar, no han faltado las exhortaciones, bien y mal intencionadas, para que apresuremos el paso y se nos pretende imponer la secuencia y alcance de las medidas a adoptar como si se tratara de algo insignificante y no del destino de la Revolución y de la Patria.

Tras la autorización de la compra venta de autos particulares y viviendas, no pocos consideran urgente la aplicación de una nueva política migratoria, olvidándose de las circunstancias excepcionales en que vive Cuba bajo el cerco que entrafía la política injerencista y subversiva del gobierno de los Estados Unidos, siempre a la caza de cualquier oportunidad para conseguir sus conocidos propósitos.

El 1ro. de agosto pasado en este Parlamento abordé públicamente el tema y expuse que nos encontrábamos trabajando para instrumentar la actualización de la política migratoria vigente y que se avanzaba en la reformulación y elaboración de normativas reguladoras, en correspondencia con las condiciones del presente y el futuro previsible. Hoy ratifico todos y cada

uno de los planteamientos realizados en aquella oportunidad, al tiempo que reafirmo la invariable voluntad de introducir paulatinamente los cambios requeridos en esta compleja temática, sin dejar de valorar en toda su integralidad los efectos favorables y desfavorables de cada paso que demos.

Ahora dedicaré algunos minutos a la política exterior.

El 2011 ha sido un año convulso para el mundo, hoy se manifiestan tendencias cada vez más peligrosas y reaccionarias, a la par que se incrementan las expresiones de resistencia y protesta popular contra el capitalismo neoliberal.

Los mecanismos de Naciones Unidas, creados para preservar la paz y la seguridad, han sido manipulados para imponer al planeta la tiranía de Estados Unidos y la OTAN, que asumen como modelo el “cambio de régimen”, la violación de los principios del Derecho Internacional y el empleo de los emporios financiero-mediáticos para atizar el odio y la violencia.

Mientras, en decenas de ciudades norteamericanas y europeas, aumenta el apoyo al mensaje de los “indignados”, dirigido a poner fin a la creciente desigualdad en los países desarrollados.

Instamos a esos gobiernos, que tanto pregonan sobre democracia, derechos humanos, libertad de prensa, etc., etc., a escuchar sus legítimas demandas, a consultar a sus pueblos las políticas económicas, las medidas de ajuste y a tomar en cuenta a la opinión pública, sin la brutal represión a que con frecuencia someten a las manifestaciones estudiantiles, profesionales, obreras, de inmigrantes y otras minorías.

Al propio tiempo, Nuestra América avanza hacia la integración y la soberanía regional, muestra de ello fue la constitución en Caracas, el pasado 2 de diciembre, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), lo que representa el hecho institucional de mayor trascendencia en el hemisferio durante los dos últimos siglos desde la Independencia.

Cuba recibió el honor de haber sido elegida unánimemente para presidir la CELAC en el 2013 y acoger su tercera Cumbre al terminar ese año. Con ello, se reivindica a toda la América Latina y el Caribe, cuyos pueblos invariablemente alentaron la heroica lucha de los cubanos.

Pocos días después, en Trinidad y Tobago, nuestro país agradeció la solidaridad de los hermanos caribeños en la Cumbre CARICOM-Cuba.

EL CONSEJO DE ESTADO, EN UN GESTO HUMANITARIO Y SOBERANO, ACORDÓ INDULTAR A MÁS DE 2 900 SANCIONADOS

Antes de Semana Santa recibiremos la visita apostólica de Su Santidad, el Papa Benedicto XVI, Jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano y Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

Nuestro pueblo y gobierno tendremos el honor de acoger a Su Santidad con afecto y respeto.

Los cubanos no olvidamos los sentimientos de amistad y respeto que dejó en 1998 la presencia en nuestra tierra del Papa Juan Pablo II.

Asimismo, en la medida que crece la ejecutoria internacional y el reconocimiento mayoritario a la Revolución Cubana, nunca fue mayor el descrédito de la política de los Estados Unidos hacia nuestra región y la condena en el mundo, en la propia sociedad norteamericana y en la emigración cubana, al genocida bloqueo económico, político y mediático contra Cuba.

Al mismo tiempo que actualizamos nuestro Socialismo, cambiando todo lo que debe ser cambiado, el gobierno de los Estados Unidos sigue anclado al pasado.

Barack Obama, el oncenavo Presidente estadounidense desde 1959, parece no comprender que Cuba hizo enormes y prolongados sacrificios para conquistar su independencia en el siglo XIX y defender su libertad en Playa Girón, en 1961, en la Crisis cohetil de Octubre de 1962, en el comienzo del Periodo Especial en la última década del siglo XX y en todos estos años del actual siglo XXI. A veces, da la impresión de no estar siquiera informado de que, ante esta realidad, su gobierno ha tenido que renunciar a los pretextos más repetidos para justificar el bloqueo e inventar otros cada vez más insostenibles.

Con ecuanimidad y paciencia, nos dedicaremos a cumplir los acuerdos del Congreso mientras transcurren las elecciones estadounidenses. Sabemos que el bloqueo continuará y que se incrementará el financiamiento y los intentos de convertir a un puñado de mercenarios en una oposición desestabilizadora, pero eso no le quita el sueño a un pueblo revolucionario como el nuestro, instruido, armado y libre, que no renunciará nunca a defenderse (Aplausos).

Aunque el inmovilismo del gobierno norteamericano y su ausencia de voluntad política para mejorar las relaciones alientan a los sectores más reaccionarios a impulsar nuevas provocaciones y acciones de agresión, Cuba mantiene la propuesta de avanzar hacia la normalización de sus vínculos con Estados Unidos y desarrollar la cooperación en todas las esferas que puedan beneficiar a ambos pueblos.

Los lazos familiares y el limitado intercambio que existen entre los dos países demuestran hoy cuán positiva sería su expansión para el bien de todos, sin las trabas y condicionamientos impuestos por el gobierno de Estados Unidos, que subordina cualquier progreso a su política de hostilidad e injerencia, encaminada a restablecer el dominio sobre Cuba.

Antes de concluir, debo informar a esta Asamblea que el Consejo de Estado, en un gesto humanitario y soberano, acordó indultar a más de 2 900 sancionados.

Entre estos se encuentran mujeres, enfermos, personas con más de 60 años de edad y también jóvenes que han elevado su nivel cultural y las posibilidades de reinserción social.

No se incluyen en este beneficio, salvo contadas excepciones, los sancionados por delitos de Espionaje, Terrorismo, Asesinato, Homicidio, Tráfico de Drogas, Pederastia con Violencia, Violación y Corrupción de Menores y Robo con Fuerza en vivienda habitada. No obstante, serán puestos en libertad algunos condenados por delitos contra la Seguridad del Estado, que han extinguido en prisión una parte importante de la pena, con buena conducta.

De manera sistemática y en cifras anuales superiores a las comprendidas en este indulto, el Tribunal Supremo Popular, la Fiscalía General de la República y los órganos especializados del Ministerio del Interior, según las regulaciones legales vigentes, evalúan y disponen la excarcelación anticipada de sancionados, atendiendo a su comportamiento, las características de los hechos cometidos y las condiciones familiares y de salud, a lo que se unieron, esta vez, múltiples solicitudes de familiares y de diversas instituciones religiosas, entre ellas el Consejo de Iglesias de Cuba y la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, por intermedio de su Presidente.

Se ha tenido en cuenta, además, la anunciada visita a Cuba del Papa Benedicto XVI y la celebración del 400 aniversario del hallazgo de la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre.

El indulto se hará efectivo en los próximos días, como una muestra más de la generosidad y fortaleza de la Revolución.

Al propio tiempo, manifestamos la disposición de conceder la excarcelación anticipada a 86 ciudadanos extranjeros, de 25 países, incluidas 13 mujeres, condenados por los tribunales por delitos cometidos en Cuba, bajo la condición previa de que los gobiernos de sus naciones de origen acepten su repatriación.

Por los canales diplomáticos se hará llegar próximamente la información requerida a dichos gobiernos a través de las autoridades correspondientes.

Por último, a pocos días de finalizar este año de intenso trabajo, llegue a todo nuestro pueblo, en primer lugar a nuestros valerosos Cinco Héroes y sus valientes familiares, una calurosa felicitación por el año nuevo y un aniversario más del triunfo de la Revolución.

Ya en enero nos espera la celebración de la Primera Conferencia Nacional del Partido, así que no habrá mucho tiempo para descansar.

Eso es todo.
Muchas gracias.
(Ovación.)



Presentación de la Ley de Presupuesto del Estado para el año 2012

Palabras de Lina Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios

Compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Compañero Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Compañeros Diputados y Diputadas:

La Asamblea Nacional del Poder Popular, durante su sesión correspondiente al Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura, aprobó la Ley No. 111, del Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2011.

Los resultados alcanzados por la economía, nos permiten estimar que el Presupuesto del Estado concluirá con un déficit de 2 mil 566 millones 300 mil pesos, tal como fue aprobado en la Ley del Presupuesto, representando el 3,8 por ciento del Producto Interno Bruto, a precios corrientes, a pesar de la crisis global por la que atraviesa el sistema capitalista, la elevación continua de los precios de los productos básicos en el mercado mundial y su impacto en nuestro desempeño económico, según se ha expuesto en el informe presentado por el Ministro de Economía y Planificación que nos ha precedido.

La ejecución presupuestaria estimada para el presente año, contiene las decisiones adoptadas en la Actualización del Plan y el Presupuesto, efectuada al cierre del primer trimestre y que fuera aprobada por el Consejo de Ministros.

Según se analizó al detalle en las Comisiones Permanentes de esta Asamblea, los **Ingresos Netos** alcanzarán solo un 95,8 por ciento, debido fundamentalmente, al incumplimiento en los aportes de las empresas al Presupuesto, por las ventas de materiales de construcción, insumos agrícolas, productos de aseo y el cobro de los efectos electrodomésticos, en todas las provincias.

Se estima que los **Gastos Totales** se cumplan al 96 por ciento, influenciado por las reducciones de gastos en las actividades presupuestadas y al no requerirse asignar recursos para enfrentar contingencias o desastres en la temporada ciclónica, por no presentarse ningún evento de esta naturaleza.

Las inejecuciones de gastos han permitido disponer de fondos para la capitalización de empresas, que les facilite operar en condiciones normales. Por otra parte se han asignado recursos para los gastos, acorde a los ingresos y en cumplimiento de la propia esencia de la Ley, no gastar más de lo estrictamente necesario y aprobado.

Las cuestiones expuestas anteriormente, sintetizan el desempeño presupuestario durante el presente año, lo que será examinado con el cierre contable, en el proceso de Liquidación del Presupuesto y se presentará en su momento a esta Asamblea. Para facilitar los procesos de registro y control, se simplificó la contabilidad de la actividad presupuestada y se trabaja en la implantación de la Contabilidad Gubernamental, con un cronograma que concluye en el año 2013.

En la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del año 2012, que sometemos a su aprobación, se consideraron los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VI Congreso del Partido, en especial los relacionados con la política macroeconómica y fiscal. Se alcanza una mayor coordinación entre los objetivos del Plan de la Economía y el Presupuesto, a todos los niveles, en cumplimiento de lo expresado en el Lineamiento No. 38.



FOTO: JORGE LUIS GONZÁLEZ

La Política Fiscal impulsa mayor eficiencia en la economía y en los ingresos al Presupuesto del Estado. Los gastos presupuestarios se enmarcan en las posibilidades de recursos financieros que se generen y su utilización será más racional, a fin de garantizar los niveles de actividad planificados, sin afectar la calidad, lo que se corresponde con los Lineamientos Nos. 56, 57 y 58, respectivamente.

El Sistema Tributario avanzará gradualmente como elemento redistribuidor del ingreso, se fomenta el desarrollo de una cultura tributaria y de responsabilidad social de la población; igualmente se prevé el fortalecimiento de los mecanismos de control fiscal que aseguren el cumplimiento de las obligaciones tributarias, según se expresa en los Lineamientos Nos. 60, 63 y 65.

Se proyecta obtener **Ingresos Netos** superiores a los 46 mil millones de pesos, con un crecimiento del 6,5 por ciento respecto a los estimados de cierre del año 2011. Dentro de los principales conceptos que conforman estos ingresos, se citarán a continuación, los valores proyectados.

Se planifica la captación de más de 14 mil millones de pesos asociados a las ventas en el comercio minorista, con mayores importes en las de productos alimenticios, como arroz, huevos y azúcar; así como en cigarrillos, materiales de la construcción y productos de aseo, entre otros.

A partir de los niveles de actividad planificados y mejores resultados en la gestión empresarial, la recaudación proveniente de las empresas estatales por concepto de utilidades y otros aportes, superarán los 9 mil millones de pesos, que significan un 16 por ciento de crecimiento.

Mediante el Impuesto sobre los Servicios Públicos, se proyecta recaudar más de mil 700 millones de pesos, con un decrecimiento del 7,1 por ciento, debido a la disminución de los aportes al Presupuesto por la transmisión de la energía eléctrica, al resultar impactados por el aumento de los precios de los combustibles.

En el **Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo** se proyectan ingresos del orden de los 4 mil millones de pesos, con una reducción aproximada a los 78 millones, originado por el reordenamiento laboral. También por esta causa, disminuirá en un 6,4 por ciento la **Contribución a la Seguridad Social**, que alcanzará, aproximadamente, 2 mil 800 millones de pesos.

Los aportes al Presupuesto del Estado provenientes de los **Trabajadores por Cuenta Propia**, ascenderán a más de mil 100 millones

de pesos, a partir de la aplicación de una serie de medidas que flexibilizan el régimen de tributación de esta nueva forma de empleo, en cumplimiento del Lineamiento No. 60.

Estas medidas consisten en incrementar de cinco mil a diez mil pesos, los gastos que se consideran exentos para el cálculo del Impuesto sobre Ingresos Personales; adecuar la escala de dicho Impuesto, desgravando los tres primeros tramos de la misma; rebajar las cuotas impositivas en las actividades que corresponda; reconocer como deducibles las cuantías pagadas por concepto de arrendamiento de bienes estatales; bonificar un 5 % a quienes paguen anticipadamente el importe establecido y extender la exoneración del pago del Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo, de los primeros cinco trabajadores que se contratan.

Finalmente, en cuanto a los ingresos se obtendrán **Otros No Tributarios** por 12 mil 500 millones de pesos, aproximadamente.

Lograr el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, que sustentan la recaudación prevista, será un trabajo de permanente análisis y evaluación por parte de nuestro Ministerio con cada uno de los Organismos de la Administración Central del Estado y los Consejos de la Administración Provincial, aplicando la exigencia necesaria para la sostenibilidad de la disciplina fiscal.

Compañeras y compañeros:

Para la proyección de los gastos, se ha considerado esencialmente lo expresado en el Lineamiento No. 64 y cito: **“Los gastos presupuestarios se enmarcarán en las posibilidades reales de recursos financieros que se generen por la economía del país, y su utilización será de forma racional, a fin de garantizar los niveles de actividad planificados sin afectar la calidad.”** Fin de la cita.

Atendiendo a lo anterior, los **Gastos** planificados ascenderán a 49 mil millones de pesos, aproximadamente, con un crecimiento, en términos relativos, del 6,4 por ciento, concentrado en las transferencias a las actividades presupuestada y empresarial, que representan el 86 por ciento del crecimiento, lo que explicaremos seguidamente.

Para los **Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada** se planifica un importe cercano a los 32 mil millones de pesos, con un incremento del 2,9 por ciento, que se origina, en lo fundamental, por el otorgamiento de subsidios a las personas con falta de solvencia, para la adquisición de materiales destinados a la construcción o reparación de sus viviendas, con esfuerzo propio, importe que asciende a 806 millones de pesos.

El Presupuesto respalda los niveles de actividad demandados por los sectores básicos como Educación, Salud y Cultura, que representan el 52 por ciento del total del gasto de la actividad presupuestada. Se mantienen acciones para disminuirlos con relación al estimado de cierre del 2011. Incrementa el Presupuesto en la Seguridad Social y en las actividades de la Vivienda, asociadas a la reparación y conservación del Fondo Habitacional; en este último caso mediante la ejecución de más de 94 mil acciones constructivas.

Son destinados más de 400 millones de pesos a la **Asistencia Social**, lo que respalda las prestaciones a las personas con situación financiera crítica, el mantenimiento de 423 centros de asistencia social, como casas de abuelos, hogares de ancianos e impedidos y la garantía salarial a los trabajadores que resulten

declarados disponibles, por el proceso de reordenamiento laboral.

Lo anterior manifiesta la voluntad del Estado Cubano de garantizar protección a los ciudadanos más necesitados, a pesar de las restricciones económicas existentes.

Se incluyen además, los gastos previstos para el financiamiento de las actividades relacionadas con el Censo de Población y Viviendas y se aseguran los recursos para la defensa y el orden interior.

Las **Transferencias al Sector Empresarial** ascienden a 11 mil millones de pesos aproximadamente, un 17,5 por ciento de crecimiento, que respalda el financiamiento de las producciones para la exportación o sustitución de importaciones, los precios minoristas subsidiados y el financiamiento de otras producciones y servicios.

Para los **Precios Minoristas Subsidiados** se proyectan 2 mil 300 millones de pesos, que permiten a las empresas comercializadoras de los productos de la canasta familiar, que lo hacen a precios inferiores a los de adquisición, no sufrir afectaciones económicas. Dicho importe supera el estimado para el 2011 en cerca de 200 millones de pesos, derivado del incremento de precios de los productos cárnicos y de los combustibles en el mercado mundial.

Los recursos financieros previstos para la actividad empresarial, unido a un conjunto de medidas de ordenamiento aprobadas, posibilitará continuar reduciendo la cadena de impagos con los proveedores, los pagos de deudas tributarias y las amortizaciones de créditos bancarios, entre otros propósitos. En general, los importes destinados a estas transferencias, que abarcan una gama de diferentes producciones y servicios, sustentan los niveles de actividad planificados para su gestión.

Los ingresos y gastos corrientes del Presupuesto, tienen un resultado favorable, con un superávit de 550 millones 600 mil pesos.

En las **Inversiones y Gastos de Capital** se prevén montos superiores a los 4 mil millones de pesos, con un crecimiento del 2,9 por ciento, lo que respalda las inversiones materiales de la actividad presupuestada, la capitalización de empresas con situaciones financieras críticas y la amortización de créditos bancarios de un grupo de organismos, los que se encuentran nominalizados en el informe en poder de los Diputados.

En los gastos previstos y comentados, se encuentran los destinados a potenciar el desarrollo del **Plan Turquino**, al que se asignan más de mil millones de pesos.

Por otra parte, los **Presupuestos Locales**, en sus resultados, deberán obtener más de 3 mil millones de pesos de superávit, con un crecimiento del 17,8 por ciento, al planificarse un peso con 23 centavos de ingreso, por cada peso de gastos.

El **Presupuesto de la Seguridad Social** deberá recibir ingresos por la contribución para ese fin, en el orden de los 2 mil 800 millones de pesos, con lo que logra financiar el 53,3 por ciento de sus gastos por pensiones y jubilaciones, requiriendo una subvención del Presupuesto Central de 2 mil 444 millones 300 mil pesos, respaldando a un millón 699 mil beneficiarios del sistema, con una prestación media de 255 pesos mensuales.

Compañeros Diputados y Diputadas:

El Anteproyecto del Presupuesto del Estado que sometemos a su consideración, expresa en sus resultados un déficit de 2 mil 670 millo-

nes de pesos, el 3,8 por ciento del Producto Interno Bruto, a precios corrientes, similar al estimado del año 2011 y en sus operaciones corrientes muestra un superávit, lo que lo hace sustentable.

Es necesario continuar desarrollando y fortaleciendo el proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto a todos los niveles, y la posterior ejecución y control de la Ley del Pre-

supuesto aprobada por esta Asamblea, a partir de una mayor y mejor preparación de todas las personas que intervienen en la proyección y administración de los recursos presupuestarios, con el objetivo de eliminar las deficiencias subjetivas y objetivas aún presentes en este proceso.

Solo una adecuada organización, planificación, disciplina, contabilidad veraz y control in-

terno en el sistema presupuestario, con la participación de nuestros trabajadores, sustentarán la determinación de que el Presupuesto sea sagrado, como ya ha expresado el compañero General de Ejército en varias oportunidades.

Compañeros y Compañeras:

Imbuidos del espíritu transformador de nuestra sociedad, expuesto en los Lineamientos del

VI Congreso del Partido, nos proponemos trabajar enfocados en la solución de las insuficiencias y errores que lastran el desempeño presupuestario, a la vez que elevaremos el rigor y la exigencia hacia las entidades que en su cometido, se vinculan con el Presupuesto del Estado.

Muchas gracias.



Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos sobre el Plan de la Economía Nacional y el Presupuesto del Estado

Leído por su Presidente, el diputado Osvaldo Martínez Martínez

General de Ejército Raúl Castro Ruz,
Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros
Compañero Ricardo Alarcón de Quesada,
Presidente de la Asamblea Nacional
Compañeras y compañeros diputados:

El año 2011 ha significado una mejoría con relación al año anterior en el funcionamiento de la economía, teniendo en cuenta que el entorno internacional al que es muy sensible nuestra economía, continuó siendo desfavorable y que en él se desarrolló con vigor la puesta en práctica de medidas de política económica de profundo calado, para continuar actualizando el modelo económico, las cuales para ser completamente evaluadas requieren un tiempo mayor que el breve periodo de un año.

Fue este el año del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, que tuvo como tema central la economía nacional y en el que fueron aprobados los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, cuya aplicación comenzó de inmediato y se desarrolló durante todo el 2011.

Ha sido otro año en que el manejo de la economía ha tenido que bregar simultáneamente con los desafíos de la coyuntura inmediata sacudida por los cambios de precios, de tasas de cambio y por la incertidumbre generados por la crisis económica global, con la guerra económica que no cesa, y con el diseño y debate de transformaciones de política económica y de mentalidad de todos, encaminadas a hacer eficiente y definitivamente sostenible la economía del país.

En esas complejas condiciones, el Producto Interno Bruto creció 2,7 %, por debajo del 3 % planificado, debido al no cumplimiento del plan de construcción y montaje para inversiones, aunque se registraron en el año hechos favorables en aspectos sustanciales como son: un balance comercial positivo con sobrecumplimiento del plan de exportaciones, un resultado favorable en el consumo de combustibles y lubricantes, una generación eléctrica estable y con adecuada reserva y una mejor eficiencia energética.

Destaca entre los aspectos positivos la mejoría —aún distante de niveles suficientes de eficiencia— de la relación salario medio-productividad del trabajo. Esta importante relación, que hasta 2009 mostraba una tendencia insostenible al rezago de la productividad respecto al crecimiento del salario, en el 2010 fue detenido su deterioro y en el 2011 muestra ya un resultado en el que la productividad crece más que el salario medio.

También se logró reordenar parte importante de las deudas correspondientes al 2011 y honrar los compromisos derivados del reordenamiento, consolidar los esquemas cerrados de financiamiento en divisas y eliminar los pagos retenidos a proveedores extranjeros.

No se cumplió el plan de producción de carne vacuna y de cerdo, leche, frijoles, maíz, café y cítricos, lo que obligó a hacer importaciones no previstas por 48 millones 875 mil dólares.

El incumplimiento del plan de producción en materiales de construcción como tejas de asbesto cemento, revestimientos de cerámica, cemento y muebles sanitarios, entre otros, se reflejó en el incumplimiento de las ventas a la población y la transportación pública de pasajeros quedó 3,5 % por debajo del plan.

Por su parte, el Presupuesto del Estado termina el año con un déficit estimado de 3,8 % con relación al Producto Interno Bruto, cumpliendo el límite de déficit aprobado por esta Asamblea Nacional en la Ley de Presupuesto 2011.

La ejecución del Presupuesto 2011 fue examinada y debatida en todas las Comisiones Permanentes de esta Asamblea y se encuentra en poder de las diputadas y diputados la informa-

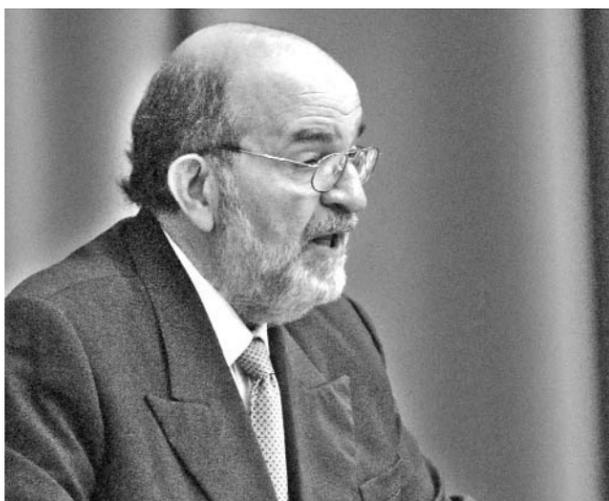


FOTO: JORGE LUIS GONZÁLEZ

ción entregada por el Ministerio de Finanzas y Precios.

Destaca en la ejecución presupuestaria de este año la reducción de los gastos totales, los que no alcanzaron el 100 % previsto, debido a una favorable reducción de gastos en la actividad presupuestada y la no realización de gastos para enfrentar desastres naturales debido a una benévola temporada ciclónica. El gasto no ejecutado permitió disponer de fondos para capitalizar empresas y propiciarles operar en condiciones normales.

En el año que termina se puso de manifiesto la debilidad en el proceso de contratación, los defectos presentes en los contratos, los cuales abarcan desde su redacción a veces carente de precisiones básicas, hasta su violación y no utilización como instrumento para la exigencia del cumplimiento de lo pactado.

Durante el año fueron cumpliéndose estrictamente diversos acuerdos adoptados por el VI Congreso del Partido, los cuales van llevando a la práctica y mostrando el camino de la actualización del modelo económico cubano, como son: la ampliación y regulación del trabajo por cuenta propia, incluidos el tratamiento tributario y crediticio a este creciente sector de trabajadores, la venta directa al turismo por parte de diferentes formas productivas, la extinción del Ministerio del Azúcar y el traspaso de sus actividades a una estructura empresarial, la compra-venta de viviendas y de autos, y el inicio de las ventas de materiales de construcción a la población. Nuestro pueblo aprecia positivamente la seriedad, sistematicidad y rigor en la puesta en práctica de los acuerdos en materia económica adoptados por el VI Congreso del Partido.

Es necesario resaltar que la operación de la economía en el año que termina tuvo como escenario internacional y factor determinante de la coyuntura externa que tanto influye sobre nosotros, la crisis económica global capitalista que acumula ya 39 meses de evolución y a despecho de pronósticos tranquilizadores que han pretendido darla por superada, continúa abatiéndose sobre la economía mundial con mayor intensidad y capacidad destructora. Provoca pérdidas financieras cuantiosas en la economía mundial, daños a la economía real, en especial al empleo y además genera incertidumbre e inestabilidad que complican al extremo las expectativas de precios y de tasas de cambio, de condiciones financieras y otros factores necesarios para la toma de decisiones en el corto plazo y hace más difícil e incierta la planificación perspectiva. Especial relevancia tiene en este contexto, el sostenido aumento de los precios de los alimentos en el mercado mundial.

La crisis global presenta ahora dos características sobresalientes: una es que tiene su máxima intensidad en la triada de potencias económicas capitalistas (Estados Unidos, Europa, Japón) en las que el crecimiento económico en este año apenas sobrepasará el 1 %, con alto desempleo y sería posibilidad de otra abrupta caída similar o peor que la del 2008, y otra es que los gobiernos de estos países han agotado el arsenal de políticas anti crisis que aparecían disponibles y potencialmente efectivas en ese año, pero que ahora son políticas fracasadas.

Ni la rebaja de las tasas de interés, manteniéndolas durante largos periodos alrededor de cero, ni la aplicación de multimillonarios paquetes de rescate de entidades financieras, ni la inyección en la circulación de enormes sumas, ni tampoco la rebaja de impuestos a los ricos en espera de que estos inviertan y generen empleo e ingresos, ha funcionado.

Ante el fracaso de la sabiduría económica convencional, lo que ahora se pone en práctica en Europa como amarga ironía histórica, es la aplicación en esos países desarrollados de la misma terapia de choque neoliberal tutelada por el Fondo Monetario Internacional y centrada en la rebaja de salarios y pensiones, que los gobiernos de esos países le aplicaron con rigor a América Latina en los años 80 y 90.

El curso futuro de la crisis económica global no es posible pronosticarlo con exactitud, pero la incertidumbre que ella implica, subraya la necesidad de afianzar nuestro desarrollo económico potenciando al máximo nuestras capacidades internas como escudo frente a ella.

El Plan 2012 se ha elaborado en base a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y de las directivas aprobadas por el Consejo de Ministros en cuanto a acelerar las inversiones generadoras de divisas amortizándolas con sus propios ingresos, incrementar los ingresos en divisas no haciendo gastos por encima de las posibilidades, aumentar las producciones nacionales, en especial de alimentos, incrementar el ahorro de portadores energéticos, diversificar la oferta de bienes y servicios e incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos.

En él se establece un crecimiento del PIB del 3,4 %, con algunos aspectos destacados como el ahorro de unos 120 millones de dólares en importaciones de alimentos por crecimiento en la producción nacional de arroz, granos y leche, entre otros; una balanza comercial positiva, un crecimiento de los ingresos por turismo superior al 15 %, mayores ventas de materiales de construcción e insumos agropecuarios en el mercado paralelo.

El Anteproyecto de Presupuesto del Estado que se presenta a la Asamblea establece un déficit de 3,8 % del PIB, igual al registrado en el 2011 y que la Comisión de Asuntos Económicos considera aceptable, así como la desagregación de Ingresos y Gastos que se detalla en el Informe del Ministerio de Finanzas y Precios.

El plan y el Presupuesto serán debatidos en cada centro de trabajo a partir de comienzos de año, en un proceso muy importante para que los trabajadores conozcan y compartan lo específico de su centro y sean parte decisiva en su cumplimiento. En estas asambleas es imprescindible la presentación concreta, objetiva y despojada de tecnicismos innecesarios, del Plan y del Presupuesto, para hacer del aumento de la productividad, del ahorro y la disciplina laboral y tecnológica verdaderos rectores del trabajo diario y facilitar su evaluación sistemática.

La Comisión recomienda a la Asamblea Nacional la aprobación de las propuestas del Plan de la Economía Nacional y de Presupuesto del Estado para el año 2012, con la convicción de que la ejecución eficiente y ordenada de ambos será un sólido aporte a la actualización de nuestro modelo económico.



1961 La revista Verde Olivo publica el relato **Jornadas de Marcha**, del Comandante Ernesto Che Guevara.
1871 Muere en la zona oriental de la Isla, Salomé Hernández Villegas, de origen venezolano, y Mayor General del Ejército Libertador cubano. >>



FOTO: RAÚL ABREU

Recibe Raúl a Canciller ecuatoriano

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, recibió en la tarde de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, Ricardo Patiño Aroca.

Raúl y Patiño intercambiaron acerca del excelente estado de las relaciones bilaterales, así como sobre temas de interés regional, especialmente la recién

constituida Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El Canciller ecuatoriano transmitió un saludo fraternal del Presidente Rafael Correa.

En el encuentro también participaron José Ramón Machado Ventura, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores.



FOTO: RAÚL ABREU

Recibe Raúl a Vicepresidente de Sudáfrica

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, recibió en la tarde de ayer al Vicepresidente de la República de Sudáfrica, compañero Kgalema Motlanthe, quien realiza una visita privada a nuestro país.

Raúl y el dirigente sudafricano intercambiaron acerca del excelente estado

de las relaciones de amistad y colaboración entre Cuba y Sudáfrica y sobre otros temas de la actualidad internacional. Kgalema Motlanthe fue portador de un mensaje del Presidente Jacob Zuma para el General de Ejército.

En el encuentro también participó Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores.

Nota Oficial

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en cumplimiento de la política establecida y ante las numerosas solicitudes de familiares y diversas instituciones religiosas, en un gesto humanitario y soberano, acordó indultar a más de dos mil novecientos sancionados, en atención a las características de los hechos cometidos, la buena conducta mantenida en prisión, la edad y las enfermedades que padecen, así como el tiempo extinguido de sus condenas.

Entre los que serán puestos en libertad destacan personas con más de 60 años de edad, enfermos,

mujeres y también jóvenes sin antecedentes penales previos, que obtuvieron un oficio y elevaron su nivel cultural y posibilidades de reinserción social.

No se incluyen en este beneficio, salvo contadas excepciones, sancionados por delitos de Espionaje, Terrorismo, Asesinato, Homicidio, Tráfico de Drogas, Pedestria con Violencia, Robo con Fuerza en vivienda habitada, Violación y Corrupción de Menores. No obstante, serán puestos en libertad algunos condenados por delitos contra la Seguridad del Estado. Todos han cumplido una parte importante de la pena en prisión y mostrado un buen comportamiento.

Este acto se hará efectivo en los próximos días.

Momentos de la sesión de la Asamblea Nacional



La Mesa Redonda transmitirá hoy, a partir de las 6:00 p.m., por Cubavisión, Cubavisión Internacional, Radio Rebelde y Radio Habana Cuba, momentos de la sesión de la Asamblea Nacional

del Poder Popular, que concluyó ayer en el Palacio de las Convenciones.

El Canal Educativo retransmitirá este programa al final de su emisión del día.

Reportado Norge Luis Vera de muy grave

Eduardo Palomares Calderón

SANTIAGO DE CUBA.—El estelar lanzador del equipo santiaguero y exintegrante de la selección nacional de béisbol, Norge Luis Vera Peralta, fue reportado anoche de muy grave con pronósticos reservados, como consecuencia del accidente de tránsito sufrido al final de la tarde del jueves último.

Vera se encuentra ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Provincial Saturnino Lora, cuyo vicedirector quirúrgico, doctor Juan Enrique Meléndez Borges, informó que presenta un trauma craneoence-

fálico severo y luxaciones y fracturas de la cadera y el húmero izquierdo.

El especialista añadió que la Tomografía Axial Computarizada (TAC), realizada momentos después del accidente, reflejó la presencia de un edema cerebral, y durante el día de ayer comenzó a disminuir su nivel de conciencia, requiriendo una TAC evolutiva que presentó foco contusional frontal y temporal derecho.

En estos momentos se encuentra acoplado a equipos de ventilación artificial mecánica y sus parámetros vitales se mantienen estables.

ENVIADA POR LA TV CUBANA SÁBADO

CUBAVISIÓN

8:00 Animados 8:30 Mansión Foster 9:00 Tren de maravillas 10:00 Tanda infantil: Plumíferos 12:07 Para saber mañana 12:10 El arte del chef 12:15 Al mediodía 1:00 Noticiero del mediodía 2:00 Entre tú y yo 3:00 Andar La Habana 3:20 Buenas prácticas 3:30 El cabaret de 'enfrente 4:00 Ponte en forma 4:30 Teleavances 5:00 Más allá de la escena 5:15 Al Derecho 5:30 Piso 6 6:00 El coro 6:30 Mesa Redonda 8:00 NTV 8:30 La descarga 9:30 Passione 10:13 Este día 10:19 La película del sábado: Era de héroes 11:49 Noticias en sinte-

sis 12:01 Cine de medianoche: Rostros en la multitud 1:46 La tercera del sábado: Gitano 3:30 Telecine: Un crimen perfecto 5:19 Tercer planeta 5:34 Más allá de la música 6:34 Justificado

TELE-REBELDE

7:00 Buenos días 8:30 Cine del ayer: Tin Tan en La Habana 10:00 Universidad para Todos 12:00 Gol 1:45 Entorno 2:00 Noticiero juvenil 2:15 Arte video 2:30 Colorama 3:00 Somos multitud: La familia Jones 5:30 Antena 6:15 Entre libros 6:30 23 y M 8:00 Antesala. Serie Nacional de Béisbol. De cualquier parte: El escudo

CANAL EDUCATIVO

11:00 Universidad para Todos 1:00 Noticiero del mediodía 2:00 Universidad para Todos 3:50 Vida y naturaleza 4:00 Universidad para Todos 4:55 Impronta 5:00 Lo tenemos en mente 5:45 A tras luz 6:00 Sugerente: Mc Vicar 8:00 NTV 8:30 Clip punto cu 9:30 Espectador crítico: La verdadera historia de la Dama de las Camelias

CANAL EDUCATIVO 2

1:00 Garfield 1:30 Busca buscando 2:00 Batman 2:30 Animados 3:30 Carrusel de colores: Run dim (robots de combate) 4:30 Ben 10 fuerza alienígena 5:00 Miradas 5:45 Encuentro

con Clío 6:30 Música maestro 7:30 Lente mundial 7:57 Luz maritana 8:00 Todo música 8:30 Cine de ciencia ficción: Eyeborgs 10:00 A todo jazz: La trompeta en el jazz 11:00 Alice

MULTIVISIÓN

6:59 Cartelera 7:00 Upa, nene 7:24 Hi-5 7:45 Filmecito: Halloween toon 3: Viaje a Halloweentown 9:01 Facilísimo 9:57 Portal clip 10:24 Siente el sabor 10:40 Cine en casa: George Sand y Fanchette 12:40 Documental: Enigmas médicos 1:28 Lucasplus 2:25 Biografía 3:07 Clásicos 3:20 Maestra vida 4:01 Upa, nene 4:30 Retransmisión 8:02 Megaconcierto 8:59 Multicine: Día de entrenamiento 11:00 Diario de un vampiro 11:42 Retransmisión